



MOD.401

Expedición de Tarjeta de Armas

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL						NIF / CIF		
TIPO DE VÍA	NOMBRE	Nº	LETRA	BLOQ.	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PTA.
C.P.	MUNICIPIO				PROVINCIA			
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					

2. DATOS DEL REPRESENTANTE (SI PROCEDE)

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL						NIF / CIF		
TIPO DE VÍA	NOMBRE	Nº	LETRA	BLOQ.	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PTA
C.P.	MUNICIPIO				PROVINCIA			
TELÉFONO	MÓVIL	FAX	CORREO ELECTRÓNICO					

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

PERSONA A NOTIFICAR ☐ Solicitante ☐ Representante	MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN ☐ Notificación en papel ☐ Notificación telemática
--	---

4. EXPONE

Al firmar la presente solicitud, el solicitante declara conocer los condicionamientos que para la tenencia y uso de armas se establecen en el Reglamento de Armas, aprobado por R.D. 137/1993, de 29 de enero y, en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en su art. 144.1 se compromete a:

1. Guardar en lugar seguro y adoptar las medidas necesarias para evitar la pérdida, robo o sustracción de las armas para las que se solicita esta tarjeta.
2. Presentar las armas a las autoridades gubernativas o sus agentes, siempre que sea requerido para ello.
3. Declarar, inmediatamente, en la Intervención de Armas correspondiente, de pérdida, destrucción, robo o sustracción de las armas o su documentación.

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ DNI, pasaporte, NIE o tarjeta de residencia del solicitante.¹
- ☐ En el caso de representación, DNI del representante y escrito de autorización del interesado.
- ☐ En el supuesto de ser menor de edad, autorización del Padre o Tutor adjuntando fotocopia del DNI.
- ☐ Factura de compra del arma detallando tipo el tipo de arma, nº de serie, marca y calibre.
- ☐ Tarjeta de Armas por triplicado y ficha para el expediente.
- ☐ Informe de aptitud psicofísica para la tenencia y uso de armas, expedido por un Centro oficial de la provincia.
- ☐ Certificado de antecedentes penales. (Si no se aporta debe incluir simultáneamente documento tipo de solicitud de antecedentes penales que se tramita en el Registro General de este Ayuntamiento para su remisión al Registro Central de Penados)

¹ Los solicitantes de tarjetas tipo A deben haber cumplido catorce años de edad.



6. CATEGORÍA Y RÉGIMEN APLICABLE

☐ Tipo A (Categoría 4ª, 1)☐ Tipo B (Categoría 4ª, 2)☐ Artículo 105 del Reglamento de Armas.☐ Orden Int. 2860/2012 de 27 de diciembre, régimen aplicable a ciertas armas utilizables en las actividades lúdico-deportivas de airsoft y paintball.7. DATOS DE LAS ARMAS²

ARMA 1	TIPO	CALIBRE	MARCA
	Nº DE SERIE	EMPRESA O TITULAR DEL QUE SE ADQUIERE	
	Nº DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	
2 ARMA	TIPO	CALIBRE	MARCA
	Nº DE SERIE	EMPRESA O TITULAR DEL QUE SE ADQUIERE	
	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE LA FACTURA	
A 3 ARM	TIPO	CALIBRE	MARCA
	Nº DE SERIE	EMPRESA O TITULAR DEL QUE SE ADQUIERE	
	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE LA FACTURA	
A 4 ARM	TIPO	CALIBRE	MARCA
	Nº DE SERIE	EMPRESA O TITULAR DEL QUE SE ADQUIERE	
	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE LA FACTURA	
A 5 ARM	TIPO	CALIBRE	MARCA
	Nº DE SERIE	EMPRESA O TITULAR DEL QUE SE ADQUIERE	
	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE LA FACTURA	
A 6 ARM	TIPO	CALIBRE	MARCA
	Nº DE SERIE	EMPRESA O TITULAR DEL QUE SE ADQUIERE	
	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE LA FACTURA	

8. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONSULTAR DATOS

Por medio del presente AUTORIZO al Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria a la consulta de mis datos en el Padrón Municipal de Habitantes, en orden a la tramitación de esta solicitud.

9. AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento. La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.
- Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como a solicitar, en su caso, su rectificación, limitación del tratamiento, supresión, oposición y portabilidad, en los términos ampliados que podrá encontrar en la siguiente dirección electrónica:
<https://valsequillodegrancanaria.sedelectronica.es/privacy.2>

2 Si es de tipo A solamente se pueden pedir 6 para la misma tarjeta. Si es de tipo B de número es ilimitado.



SR. ALCALDE-PRESIDENTE

El/La que suscribe, cuyos datos personales consigna, SOLICITA de V.S. le sea concedido lo que se especifica en las condiciones establecidas.

Valsequillo de G. C., a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE**AUTORIZACIÓN MENORES DE EDAD**

D. , en condición de ,
autoriza la expedición de Tarjeta de Armas, cuyos datos constan en la presente, y la consulta de los datos padronales del menor .

Valsequillo de G. C., a de de

FIRMA DEL REPRESENTANTELEGAL